Gaceta

LERDO DE OPORTUNIDADES
ADMINISTRACIÓN 2019-2022

PUBLICACIÓN OFICIAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE CD. LERDO, DGO.

* Sesión Ordinaria Cabildo Num. 051* Jueves 19 de Noviembre 2020* No 55

No Presencial

LERDO
DE OPORTUNIDADES

MEMORANDUM 128/2020

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación la redacción de Punto de Acuerdo de la **Sesión Ordinaria de Cabildo Acta No. 051** de fecha **19 de Noviembre de 2020**, que a continuación se describe:

ACTA ORDINARIA DE CABILDO NO. 051/6.- "ACUERDO 180/2020, **EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD EN SENTIDO POSITIVO,** LA AUTORIZACIÓN PARA BRINDAR EN COMODATO A UN PLAZO QUE SOBREPASE EL PERIODO DE ADMINISTRACIÓN CONSTITUCIONAL 2019-2022, UNA PARCIALIDAD DEL TERRENO CON CLAVE CATASTRAL **002-037-011** EL CUAL CONSTA DE UNA **SUPERFICIE TOTAL DE 2,597.06 M^{2}**. MISMO QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN AV. COAHUILA Y CALLE CHIHUAHUA, COLONIA 5 DE MAYO, DE CIUDAD LERDO, DURANGO. DEL CUAL SE CEDERIA EN COMODATO UNA PARCIALIDAD CORRESPONDIENTE A 192 M2, REPARTIDOS EN 16.00 METROS POR 12.00 METROS**),** EN FAVOR DE LA **ASOCIACIÓN DENOMINADA EMPRESARIOS LERDENSES A. C.** (**ELAC)**, Y SE AUTORICE EN EL MISMO, LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DE DICHO ORGANISMO, LA CUAL BUSCA AGREMIAR A TODOS LOS EMPRESARIOS DE DIFERENTES ACTIVIDADES ECONÓMICAS, GRANDES Y PEQUEÑOS NEGOCIOS CON EL FIN DE POTENCIAR SU DESARROLLO CON CAPACITACIONES, PROYECTOS Y PROGRAMAS. ***LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNIQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL Y CONTRALOR MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDAN EN CONSECUENCIA"……..***

MEMORANDUM 129/2020

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación la redacción de Punto de Acuerdo de la **Sesión Ordinaria de Cabildo Acta No. 051** de fecha **19 de Noviembre de 2020**, que a continuación se describe:

ACTA ORDINARIA DE CABILDO NO. 051/7.1.- "ACUERDO 181/2020, **EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD EN SENTIDO POSITIVO** LA AUTORIZACIÓN A LA **C. JESSICA ANAHI ANDRADE GONZALEZ**, DEL **CAMBIO DE USO DE SUELO** DE H4-HABITACIONAL MEDIA BAJA A CU-2 HABITACIONAL Y COMERCIO PARA PARA LA INSTALACIÓN DE UNA QUINTA A UBICARSE EN LOTE 15 MANZANA 6 ZONA 4, EN PROL. ABASOLO, COLONIA SAN ISIDRO, CIUDAD LERDO, DGO. CLAVE CATASTRAL 007-059-017 CONSTA DE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 318.00 M2. *LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNÍQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL, CONTRALOR MUNICIPAL, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECTOR DE*

*CATASTRO, PARA QUE PROCEDAN EN CONSECUENCIA”**……..…..…..***

MEMORANDUM 129/2020

ACTA ORDINARIA DE CABILDO NO. 051/7.2.- “ACUERDO 182/2020, **EL H. CABILDO APRUEBA POR MAYORÍA EN SENTIDO POSITIVO (CON 16 VOTOS A FAVOR Y 1 VOTO EN CONTRA: LIC. ÁNGEL FRANCISCO LUNA PUENTE)** LA AUTORIZACIÓN A LA **C. PATRICIA MESTA JAQUEZ,** PARA **SUBDIVIDIR EN OCHO FRACCIONES** LA FINCA URBANA DE SU PROPIEDAD UBICADA EN LOTE 05, MANZANA 12 ZONA 01, UBICADA EN EJIDO 6 DE ENERO, MUNICIPIO DE LERDO, DGO. CON CLAVE CATASTRAL: 313-012-005 QUE CONSTA DE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 661.23 M2. RESULTANDO LA “FRACC. A” DE 5.12 METROS DE FRENTE Y UNA SUPERFICIE DE 1119.4 M2, “FRACC. B” DE 4 METROS DE FRENTE Y UNA SUPERFICIE DE 98.85 M2, “FRACC. C” DE 2.5 METROS DE FRENTE Y UNA SUPERFICIE DE 18.21 M2, “FRACC. D” DE 3.6 METROS DE FRENTE Y UNA SUPERFICIE DE 26.67 M2 “FRACC. E” DE 5.33 METROS DE FRENTE Y UNA SUPERFICIE DE 137.20 M2, “FRACC. F” DE 15.97 METROS DE FRENTE Y UNA SUPERFICIE DE 107.72 M2 “FRACC. G” DE 16.61 METROS DE FRENTE Y UNA SUPERFICIE DE 119.34 M2 “FRACC. H” DE 5.78 METROS DE FRENTE Y UNA SUPERFICIE DE 33.80 M2. *LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNÍQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL, CONTRALOR MUNICIPAL, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECTOR DE CATASTRO, PARA QUE PROCEDAN EN CONSECUENCIA”**……

ACTA ORDINARIA DE CABILDO NO. 051/7.3.- “ACUERDO 183/2020, **EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD EN SENTIDO POSITIVO** LA AUTORIZACIÓN AL ING. CARLOS VALLE PADILLA, REPRESENTANTE LEGAL DE LA **EMPRESA DE VALGO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.,** PARA LA **MUNICIPALIZACION DE LA SEGUNDA ETAPA DEL FRACCIONAMIENTO “LAS AMERICAS”** UBICADA EN FUSION DE LOS LOTES DEL 1 AL 9, MANZANA 01, Z-17 PARCELA 249 DE CIUDAD LERDO, DGO., CON UNA TOTALIDAD DE 372 LOTES. SE MUNICIPALIZARAN 95 LOTES QUE CONFORMAN LA SEGUNDA ETAPA CON UNA SUPERFICIE VENDIBLE DE 11,412.97 M2 , UN AREA VENDIBLE DE 29,284.64 M2 AREA DE DONACION DE 6,612.93 M2, DANDO CUMPLIMIENTO AL 15% DE LA SUPERFICIE DE AREA VENDIBLE, AREA DE VIALIDAD 20,839.54 M2 Y 9,304.74 M2 DE BANQUETAS. *LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNÍQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL, CONTRALOR MUNICIPAL, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECTOR DE CATASTRO, PARA QUE PROCEDAN EN CONSECUENCIA”**……..

Gaceta

LERDO

DE OPORTUNIDADES

ADMINISTRACIÓN 2019 - 2022